

COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco; a 26 de abril de 2021
Circular No. CBT/DA/DRH/036/21

C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

De acuerdo al segundo párrafo A), del artículo 42 de las Condiciones Generales de Trabajo, se suspenden oficialmente las labores el día **10 de mayo**, para las madres trabajadoras, que laboran en la unidad administrativa a su cargo.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo

c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
LCP. RAC/lce.

